

## EL SERVICIO SOCIAL

Reglamento De Servicio Social Del Instituto Politécnico Nacional

**Artículo 3.** Se considera servicio social a la actividad de carácter obligatorio y temporal que deben realizar los alumnos en beneficio del estado, de la sociedad y del mismo instituto.

El servicio social puede realizarse **Intrainstitucional** (dentro del propio Instituto) y **Extrainstitucional** (fuera del Instituto) en diversas dependencias de sector público y social.

## EL TIEMPO QUE SE DEBE CUBRIR CON EL SERVICIO SOCIAL

- De lunes a viernes 04 horas diarias
- Cubriendo un total de 20 horas a la semana
- De 06 a 07 meses como máximo
- cubriendo un total de 480 horas.

## REQUISITOS

- 1. Contar con un Responsable Directo**  
(Profesor autorizado para hacer el servicio social)
- 2. Ser alumno regular.** Estar inscrito en 4º semestre (no tener un adeudo mayor a dos materias)
- 3. Acta de nacimiento**
- 4. Constancia de Vigencia para recibir servicio médico del IMSS**  
[serviciomedicov2@gmail.com](mailto:serviciomedicov2@gmail.com)  
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>  
(si no cuenta con servicio médico el trámite no procederá)
- 4. Constancia de estudios para servicio social**  
Contar con el 47% mínimo de créditos  
(solicitar en el Depto. de Gestión Escolar)

## RESPONSABLES DIRECTO

- **Alumnos** para solicitar el Servicio Social a Distancia es importante que primero **debes contactar a un Responsable Directo** para iniciar tú registro.

**Debes tener en cuenta que cada Responsable Directo no podrá tener mas de 03 alumnos a su cargo, si ya no hay cupo deberás buscar otro lugar en otra área.**



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Subdirección de  
Servicios  
Educativos e  
Integración  
Social

## SERVICIO SOCIAL



CENTRO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 2

"MIGUEL BERNARD"

DEPTO. DE EXTENSIÓN  
Y APOYOS EDUCATIVOS

## ALUMNOS

DEPTO. DE EXTENSIÓN Y APOYOS EDUCATIVOS

# SERVICIO SOCIAL A DISTANCIA



### Listado de Responsables Directos del CECyT 2 :

- Directivos
- Jefes de Departamento
- Jefes de Carrera
- Jefes de Área
- Presidentes de Académia
- Coordinadores de área
- Profesores de tiempo completo
- Profesores Investigadores con registro
- Todos los docentes de base del CECyT 2 del área básica, humanística y tecnológica  
(únicamente por contingencia sanitaria)

## DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO

- Acta de Nacimiento
- Constancia de afiliación al IMSS (año vigente).
- Constancia de estudios para servicio social (vigente)

## INDICACIONES PARA EL REGISTRO

### 1. Pre registro.

Enviar los siguientes documentos en formato PDF al correo electrónico: [serviciosocialv2@gmail.com](mailto:serviciosocialv2@gmail.com) indicando en asunto las siglas SSD-número de boleta a diez dígitos .

En el contenido del correo Indicar la siguiente información:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Número de boleta
- Grupo /Turno
- Carrera a la que pertenece
- Área académica en la que va a realizar el Servicio Social
- Nombre del Responsable Directo

### 2. Registro en el SISS

Una vez que se envía el correo electrónico con la documentación completa Se te avisará mediante correo electrónico que ya puedes realizar el registro en el sistema del SISS <https://serviciosocial.ipn.mx> de acuerdo con las fechas autorizadas del cuadro anterior.

### 3. Confirmación del registro,

Se te notificará mediante correo electrónico los siguientes pts.

- La validez de tu tramite
- Notificación para descargar la Carta Compromiso ( la cuál deberás enviar nuevamente por correo electrónico)

**Alumno. Solamente cuando se tenga la información completa y registro completo podrás iniciar el Servicio Social en línea.**

## INDICACIONES DE PERMANENCIA EN EL SERVICIO SOCIAL A DISTANCIA

Estimados Alumnos una vez iniciado tu Servicio Social a Distancia es muy importante atender las siguientes indicaciones con la intención de dar seguimiento y poder terminar de manera oportuna tu Servicio Social en línea

**1.-** Estar al pendiente de tus reportes semanales, mensuales, global y evaluación que te proporcionará **tú Responsable Directo y que deberás subir a la plataforma del SISS.**

**2.-** Si te atrasas con 03 reportes mensuales, tu servicio social por normatividad será cancelado y se le dará el espacio a otro alumno que solicite el lugar.

registro de inicio de servicio social  
[serviciosocialv2@gmail.com](mailto:serviciosocialv2@gmail.com)

trámite de termino de servicio social  
[termino.serviciosocialv2@gmail.com](mailto:termino.serviciosocialv2@gmail.com)

Depto. de Extensión de Servicios  
y Apoyos Educativos